

FUNDACION LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
INFORME DE GESTIÓN
Diciembre 31 de 2017

Señores Consejo Directivo

A continuación me complace presentar a ustedes el informe de gestión de la Fundación Luis Carlos Sarmiento Angulo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

Principales Actividades de la Fundación

Donaciones Entregadas

Durante el 2017 la Fundación realizó las siguientes donaciones importantes y significativas que redundaron en mejorar la calidad de vida de muchos colombianos.

Fundación Cardio-Infantil por \$250.0 millones de pesos, Fundación para el Progreso de la Región Bogotá Pro-Bogotá por \$192.6 millones de pesos, Hospital Universitario San Ignacio por \$ 1.691.0 millones de pesos.

Con relación a las becas, se continuó apoyando el programa de la Fundación Tomas Rueda Vargas, que incluye los auxilios mensuales y las matrículas universitarias de los estudiantes y becas independientes autorizadas por el Consejo de Administración.

Donaciones Recibidas

Durante el año 2017 la Fundación recibió una donación en efectivo de la sociedad Adminegocios S.A.S por valor de \$ 1.679.9 millones de pesos.

Proyecto Hospital Cáncer Center

La Fundación ha participado activamente con el desarrollo de este proyecto.

Situación Financiera

Activos de la Fundación

La Fundación presenta unos activos por valor de \$11.191.2 millones de pesos representados principalmente en sus cuentas de ahorros y corriente por \$1.043.9 millones de pesos y el inventario de erogaciones con destino a la participación del proyecto en curso "Hospital Cáncer Center" por \$8.427.6 millones de pesos.

Pasivos de la Fundación

El pasivo de la Fundación presenta un valor de \$10.069.0 millones de pesos.

Activos Netos de la Fundación

Los activos netos en la fecha fueron de \$1.122.2 millones de pesos, compuestos por los aportes sociales, los excedentes del periodo actual y resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio fue negativo por \$1.263.4 millones de pesos.

Evolución Posible de la Fundación

Al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de preparación de este informe no se tiene conocimiento de hechos ni eventos importantes que afecten negativamente la situación financiera de la Fundación.

Otros Aspectos

Libre circulación de las facturas

La administración deja constancia de que no existe impedimento para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, se informa que la Fundación ha aplicado, íntegramente, las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Adicionalmente, utiliza los servicios contables con terceros bajo la modalidad de outsourcing.

Operaciones con los Miembros del Consejo Directivo y Administradores

Durante el año 2017, no se realizaron operaciones de ningún tipo, con los miembros del Consejo Directivo, ni con los administradores de la Fundación.

Nuevas normas tributarias

Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017

El Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 reglamentó la Ley 1819 de 2016, en su parte pertinente a las entidades sin ánimo de lucro – ESAL.

Estas nuevas normas regulan la permanencia en el Régimen Tributario Especial de las Entidades sin Ánimo de Lucro mediante el envío de la información financiera y de las actividades meritorias y de acceso a la comunidad a la DIAN, para su publicación, recepción de comentarios del público en general y posterior calificación, con lo cual se determinará la continuidad o no en dicho régimen.

Cordialmente,



HECTOR VESGA PERDOMO
Representante Legal

Bogotá D.C. marzo 1 de 2018